

Soledad, 05 de octubre de 2026.

Señor:

MOISES CARRILLO GARCIA

Secretario de Gobierno

Asunto: **SOLICITUD DE PRÓRROGA - CONTRATO SAMC-001-2025**

Por medio de la presente, nos permitimos sugerir una prórroga del plazo de ejecución del Contrato SAMC-001-2025, teniendo en cuenta las condiciones actuales de ejecución y la necesidad de garantizar la continuidad en la prestación del servicio contratado.

A la fecha, el contrato presenta el siguiente estado de ejecución:

Concepto	Valor
Total, ejecutado	\$136.970.230,00
Saldo por ejecutar	\$48.544.770,00

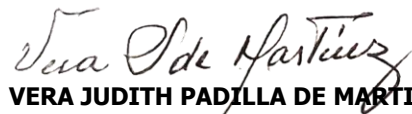
De acuerdo con lo anterior, actualmente se cuenta con un saldo contractual de CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS (\$48.544.770,00) pendiente de ejecución. No obstante, el plazo contractual vigente se encuentra previsto hasta el 14 de octubre de 2026.

En este sentido, teniendo en cuenta que persiste la necesidad de garantizar la prestación del servicio y que existen recursos disponibles para su ejecución, nos permitimos sugerir que se evalúe la viabilidad de prorrogar el contrato hasta la finalización del calendario escolar correspondiente a la vigencia 2026, de manera que se pueda dar continuidad al servicio durante el periodo escolar restante.

En caso de considerarse procedente la prórroga, manifestamos nuestra disposición para adelantar oportunamente las actuaciones que correspondan, incluyendo la modificación y/o ampliación de los amparos y garantías otorgados por la compañía aseguradora, así como los demás documentos y trámites que resulten necesarios para formalizar la modificación contractual.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a la evaluación que se realice y a las instrucciones correspondientes.

Cordialmente,



VERA JUDITH PADILLA DE MARTINEZ

Representante Legal

SERVICIOS Y ALIMENTOS DE LA COSTA S.A.S.